



# La puesta en marcha del Plan de Transferencia y Colaboración ¡despegamos!

---

**Teresa Riesgo Alcaide**  
Secretaria general de innovación

# El Plan de Transferencia y Colaboración

La ciencia y la innovación al servicio de la sociedad



## Objetivo:

Fortalecer los vínculos entre el sector público y el privado en investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) para aumentar el impacto socioeconómico de la inversión pública en investigación e impulsar la capacidad innovadora de las empresas españolas.



## Aprobado en Consejo de Ministros

Diciembre de 2022

<https://www.ciencia.gob.es/Estrategias-y-Planes/Planes-y-programas/PlanTranferencia.html>

# Antecedentes del Plan

## Proposición no de Ley del Pleno del Congreso de los Diputados sobre la “creación de una hoja de ruta de la transferencia del conocimiento”

Fecha de entrada en vigor: 00/00/00

### BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 205

18 de enero de 2021

Pág. 47

162/000487

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley para la creación de una hoja de ruta de la transferencia de conocimiento, para su debate en Pleno.

[https://www.congreso.es/web/guest/notas-de-prensa?p\\_p\\_id=notasprensa&p\\_p\\_lifecycle=0&p\\_p\\_state=normal&p\\_p\\_mode=view&notasprensa\\_mvcPath=detalle&notasprensa\\_notasId=38750](https://www.congreso.es/web/guest/notas-de-prensa?p_p_id=notasprensa&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&notasprensa_mvcPath=detalle&notasprensa_notasId=38750)

## El Pleno aprueba la Proposición no de Ley sobre la creación de una hoja de ruta de la transferencia de conocimiento

📅 04/02/2021

El Pleno del Congreso ha aprobado con **291 votos a favor, ningún voto en contra y 59 abstenciones** la [Proposición no de Ley sobre la creación de una hoja de ruta de la transferencia de conocimiento](#), presentada por el Grupo Socialista y votada en los términos de una enmienda transaccional firmada por el grupo proponente y el Popular, Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y Ciudadanos.

Con esta Proposición no de Ley, debatida el martes 2 de febrero y votada este jueves 4 de febrero, el Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Favorecer la incorporación de personal con perfil investigador (doctores) v la realización de tesis doctorales en las



# Antecedentes del Plan

Informe OCDE dentro del proyecto de la UE (*structural reform programme*) → 2020 – 2021

Consulta masiva a los grupos de interés en el desarrollo del informe OCDE

**ROADMAP TO  
FOSTER PUBLIC  
RESEARCH-BUSINESS  
COLLABORATION IN  
SPAIN**  
AN OECD PROPOSAL

July 2022



Co-funded by  
the European Union



OECD*publishing*

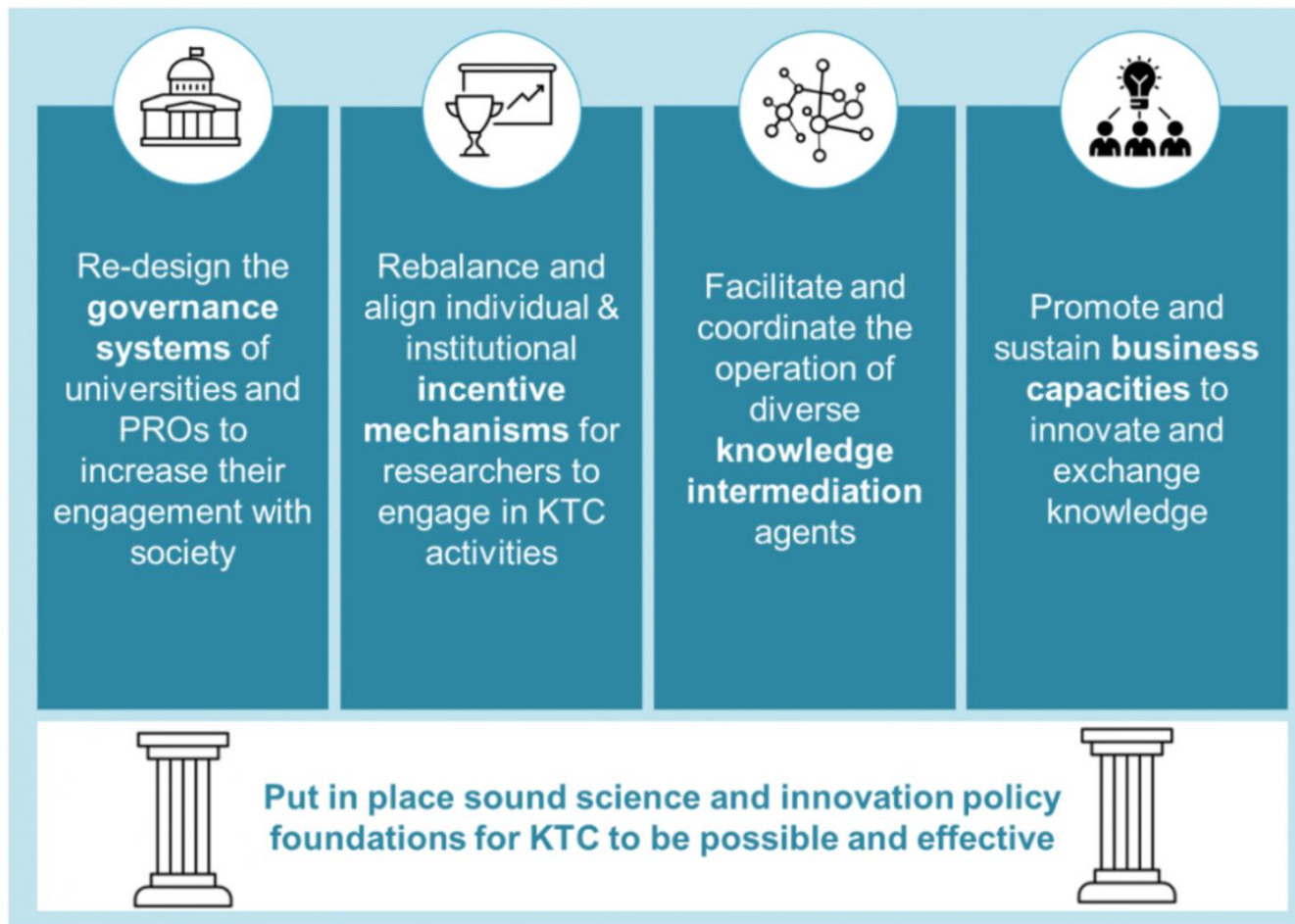
**IMPROVING  
KNOWLEDGE  
TRANSFER AND  
COLLABORATION  
BETWEEN SCIENCE  
AND BUSINESS IN  
SPAIN**

OECD SCIENCE, TECHNOLOGY  
AND INDUSTRY  
**POLICY PAPERS**  
December 2021 No. 122

<https://www.oecd.org/spain/improving-knowledge-transfer-and-collaboration-between-science-and-business-in-spain-4d787b35-en.htm>

# Antecedentes del Plan

## Five priority areas of action



## ROADMAP TO FOSTER PUBLIC RESEARCH-BUSINESS COLLABORATION IN SPAIN

AN OECD PROPOSAL

July 2022



Co-funded by the European Union



[https://read.oecd-ilibrary.org/view/?ref=1152\\_1152358-10bf1q6bx2&title=Roadmap-to-foster-public-research-business-collaboration-in-Spain-An-OECD-proposal](https://read.oecd-ilibrary.org/view/?ref=1152_1152358-10bf1q6bx2&title=Roadmap-to-foster-public-research-business-collaboration-in-Spain-An-OECD-proposal)

# Entorno europeo



EN English

Search

## Research and innovation

Home > ... > Support for policy making > Shaping EU research and innovation policy > The New European Innovation Agenda

### The New European Innovation Agenda



#### PAGE CONTENTS

[What is the New European Innovation Agenda?](#)

[Flagships](#)

### What is the New European Innovation Agenda?

Innovation, and in particular its new wave of deep-tech innovation, is the European reply to bring down greenhouse gas emissions, to make our economies more digital and to guarantee Europe's food, energy and raw materials security.



## VALORISATION MAKING RESULTS WORK FOR SOCIETY



### EUROPE IS A SCIENTIFIC POWERHOUSE

- 79 % of the European citizens are interested in new scientific discoveries
- In the EU, 19.3 per 1,000 of those aged 20-29 choose a scientific career
- The EU counts 1.97 million researchers
- and produces one third of the world's scientific publications



### COOPERATION IS KEY

- 51% of EU researchers work in the private sector
- Only 35% of academics report cooperation with non-academic actors



### CAN EUROPE EFFECTIVELY VALORISE ITS KNOWLEDGE?

- More than 60% of the European start-up founders have a Master or PhD
- Two thirds of patented inventions are exploited for commercial purpose
- The EU-28 example on artificial intelligence (AI):
  - ✓ accounts for 26% of the world's AI publications and
  - ✓ 25% of the most-cited publications on AI

AI top patent applicants are:

- ✓ Japan 40%
- ✓ USA 20%
- ✓ China 16%
- ✓ EU 13%
- ✓ South Korea 11%

- The EU's share of patents has fallen over the past 10 years (e.g. in climate from 35% to 28%)

# Entorno europeo: The New European Innovation Agenda

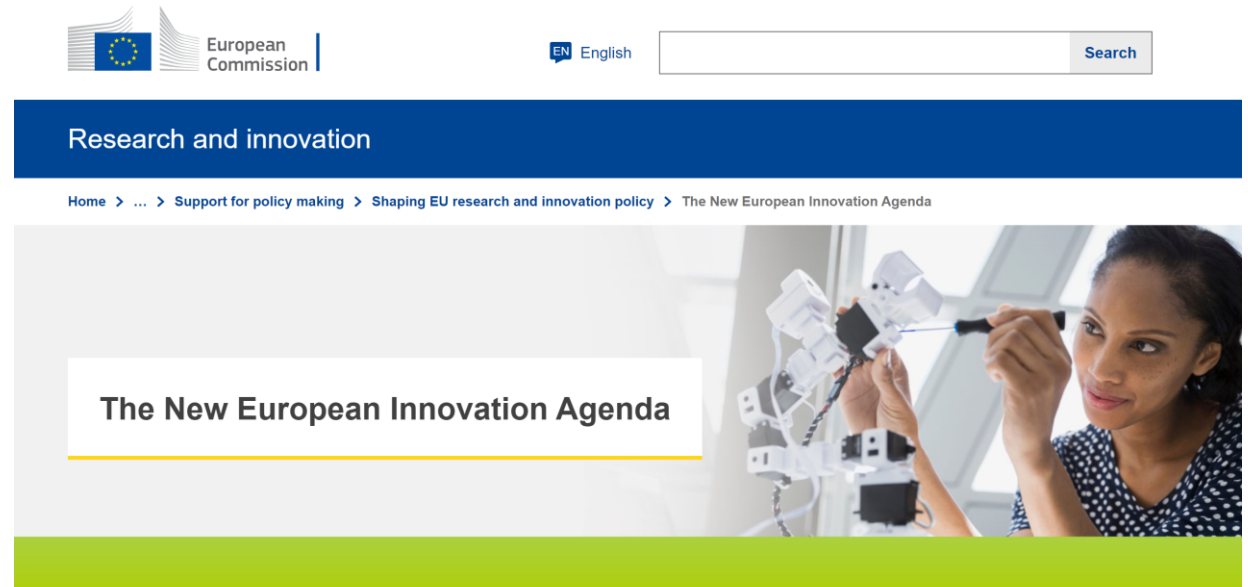
Flagship 1: Funding Deeptech

Flagship 2: Enabling innovation though experimentation spaces and public procurement

Flagship 3: Accelerating and strengthening innovation in European innovation ecosystems across the EU and addressing the innovation divide

Flagship 4: Fostering, attracting and retaining talents

Flagship 5: Improving policy-making tools



The screenshot shows the top part of a website page. At the top left is the European Commission logo. To its right is a language selector set to 'English' and a search bar. Below this is a blue navigation bar with the text 'Research and innovation'. Underneath is a breadcrumb trail: 'Home > ... > Support for policy making > Shaping EU research and innovation policy > The New European Innovation Agenda'. The main content area features a large image of a woman working on a robotic arm. Overlaid on the image is a white box with the title 'The New European Innovation Agenda'.

## PAGE CONTENTS

[What is the New European Innovation Agenda?](#)

[Flagships](#)

## What is the New European Innovation Agenda?

Innovation, and in particular its new wave of deep-tech innovation, is the European reply to bring down greenhouse gas emissions, to make our economies more digital and to guarantee Europe's food, energy and raw materials security.

# El Plan de Transferencia y Colaboración



## Transferencia de conocimiento

1. Emprendimiento de base científica y tecnológica
2. Propiedad industrial e intelectual
3. Ciencia abierta
4. Asesoramiento científico al sector público



## Colaboración público-privada para la innovación

5. Financiación pública de proyectos colaborativos
6. Nuevas alianzas público-privadas
7. Compra pública de innovación
8. Movilidad entre el sector público y el privado
9. Contratación de personal de investigación en empresas
10. Ciencia ciudadana



## Capacitación y desarrollo del ecosistema

11. Formación y profesionalización
12. Incentivos a la transferencia y la colaboración
13. Plataforma estatal de transferencia y colaboración
14. Oficinas de transferencia del conocimiento
15. Redes y agentes intermedios



# El Plan de Transferencia y Colaboración

## Las 15 medidas del PLAN DE TRANSFERENCIA Y COLABORACIÓN



### 1. Emprendimiento de base científica y tecnológica

- Simplificación de trámites administrativos y nuevos incentivos fiscales para empresas emergentes.
- Aumento de subvenciones y apoyo técnico (Programa NEOTEC; nueva convocatoria NEOTEC-Mujeres; nuevo módulo de formación internacional).
- Expansión de fondos públicos de capital riesgo (programa INNVIERTE del CDTI; nuevo Fondo NEXT TECH de ICO-SEDIA).



### 2. Propiedad industrial e intelectual

- Valorización del conocimiento y difusión de carteras tecnológicas.
- Impulso de iniciativas y servicios prestados por la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM).



### 3. Ciencia abierta

- Lanzamiento de la Estrategia Nacional de Ciencia Abierta 2023-2027.
- Fomento de los repositorios y desarrollo de la plataforma Recolecta.



### 4. Asesoramiento científico al sector público

- Extender a otras administraciones públicas el modelo de la Oficina de Ciencia y Tecnología del Congreso.



### 5. Financiación pública de proyectos colaborativos

- Colaboración público-privada en proyectos estratégicos orientados a misiones (programa Trans-Misiones).
- Colaboración de universidades, centros de investigación y centros tecnológicos en proyectos de I+D+I con las pymes (Consortios I+D Transferencia Cervera).



### 6. Nuevas alianzas público-privadas

- Nuevo modelo de colaboración entre el sector público y privado a través de nuevas alianzas estratégicas.
- Intensificar la colaboración público-privada a través de los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE).



### 7. Compra pública de innovación

- Estimular la actividad innovadora de las empresas y mejorar los servicios públicos.
- Ampliar y reformar programas existentes: Fomento de la Innovación desde la Demanda (FID) y la Oficina de Compra Pública Innovadora (OCPI).



### 8. Movilidad entre el sector público y el privado

- Reducir trabas a la movilidad del personal de investigación entre el sector público y privado.
- Valorar la movilidad temporal al sector privado en los sistemas de evaluación de méritos para la contratación y promoción de personal investigador en el sector público.
- Visibilizar las oportunidades de movilidad entre el sector público y el privado.

# El Plan de Transferencia y Colaboración

## Las 15 medidas del PLAN DE TRANSFERENCIA Y COLABORACIÓN



### 9. Contratación de personal de investigación en empresas

- Nuevo modelo de ayudas para la contratación de personal investigador por las empresas integrado en convocatorias existentes de financiación de proyectos de I+D.
- Mejora de las ayudas para programas de doctorado industrial y mayor coordinación e intercambio de experiencias entre las iniciativas estatales y autonómicas.



### 10. Ciencia ciudadana

- Fortalecimiento de ayudas para proyectos de ciencia ciudadana (convocatoria de FECYT reforzada con aportación del Ministerio de Universidades).
- Impulsar la profesionalización de las actividades de divulgación y comunicación científica.



### 11. Formación y profesionalización

- Nuevo programa de dinamización y formación dirigido al personal investigador, técnico y de gestión (DINA-ITC)
- Mejora de la carrera profesional del personal técnico y de gestión de I+D+I.



### 12. Incentivos a la transferencia y la colaboración

- Nuevo sexenio de transferencia (incentivos individuales).
- Considerar la experiencia en transferencia y colaboración en procesos de selección y promoción interna, acreditaciones, certificaciones y sistemas de evaluación de méritos.
- Nuevos sistemas de financiación basados en objetivos de universidades y centros públicos de investigación (incentivos institucionales).



### 13. Plataforma estatal de transferencia y colaboración

- Nueva plataforma digital para ofrecer información centralizada y herramientas para la búsqueda de soluciones tecnológicas
- Creación de un equipo especializado que aporte servicios de alto valor añadido en aspectos legales, búsqueda de socios y financiación para spin-offs.



### 14. Oficinas de transferencia de conocimiento

- Revisión del proceso de registro de las Oficinas de Transferencia del Conocimiento (OTC).
- Promoción de los procesos de transformación, alianzas y mancomunización de servicios de las OTC, ya sea en el ámbito territorial (p. ej. en ciudades o CCAA) o sectorial (p. ej. en determinadas tecnologías o industrias).



### 15. Redes y agentes intermedios

- Colaboración entre centros tecnológicos de distintas regiones (Red Cervera - CDTI)
- Internacionalización de los centros tecnológicos
- Apoyo a parques científicos y tecnológicos, agrupaciones empresariales y clústeres, plataformas tecnológicas, comunidades de innovación y conocimiento (KIC), etc.

# El Plan de Transferencia y Colaboración: despegando...

## Las 15 medidas del PLAN DE TRANSFERENCIA Y COLABORACIÓN

- 1. Emprendimiento de base científica y tecnológica**
  - Simplificación de trámites administrativos y nuevos incentivos fiscales para empresas emergentes.
  - Aumento de subvenciones y apoyo técnico (Programa NEOTEC; nueva convocatoria NEOTEC-Mujeres; nuevo módulo de formación internacional).
  - Expansión de fondos públicos de capital riesgo (programa INNVIERTE del CDTI; nuevo Fondo NEXT TECH de ICO-SEDIA).
- 2. Propiedad industrial e intelectual**
  - Valorización del conocimiento y difusión de carteras tecnológicas.
  - Impulso de iniciativas y servicios prestados por la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM).
- 3. Ciencia abierta**
  - Lanzamiento de la Estrategia Nacional de Ciencia Abierta 2023-2027.
  - Fomento de los repositorios y desarrollo de la plataforma Recolecta.
- 4. Asesoramiento científico al sector público**
  - Extender a otras administraciones públicas el modelo de la Oficina de Ciencia y Tecnología del Congreso.
- 5. Financiación pública de proyectos colaborativos**
  - Colaboración público-privada en proyectos estratégicos orientados a misiones (programa Trans-Misiones).
  - Colaboración de universidades, centros de investigación y centros tecnológicos en proyectos de I+D+i con las pymes (Consortios I+D Transferencia Cervera).
- 6. Nuevas alianzas público-privadas**
  - Nuevo modelo de colaboración entre el sector público y privado a través de alianzas estratégicas.
  - Intensificar la colaboración público-privada a través de los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE).
- 7. Compra pública de innovación**
  - Estimular la actividad innovadora de las empresas y mejorar los servicios públicos.
  - Ampliar y reformar programas existentes: Fomento de la Innovación desde la Demanda (FID) y la Oficina de Compra Pública Innovadora (OCPI).
- 8. Movilidad entre el sector público y el privado**
  - Reducir trabas a la movilidad del personal de investigación entre el sector público y privado.
  - Valorar la movilidad temporal al sector privado en los sistemas de evaluación de méritos para la contratación y promoción de personal investigador en el sector público.
  - Visibilizar las oportunidades de movilidad entre el sector público y el privado.

## 9. Contratación de personal de investigación en empresas

- Nuevo modelo de ayudas para la contratación de personal de investigación por las empresas integrado en convocatorias existentes de financiación de proyectos de I+D.
- Mejora de las ayudas para programas de doctorado industrial y mayor coordinación e intercambio de experiencias entre las iniciativas estatales y autonómicas.

## 10. Ciencia ciudadana

- Fortalecimiento de ayudas para proyectos de ciencia ciudadana (convocatoria de FECYT reforzada con aportación del Ministerio de Universidades).
- Impulsar la profesionalización de las actividades de divulgación y comunicación científica.

## 11. Formación y profesionalización

- Nuevo programa de dinamización y formación dirigido al personal investigador, técnico y de gestión (DINA-ITC)
- Mejora de la carrera profesional del personal técnico y de gestión de I+D+i.

## 12. Incentivos a la transferencia y la colaboración

- Nuevo sexenio de transferencia (incentivos individuales).
- Considerar la experiencia en transferencia y colaboración en procesos de selección y promoción interna, acreditaciones, certificaciones y sistemas de evaluación de méritos.
- Nuevos sistemas de financiación basados en objetivos de universidades y centros públicos de investigación (incentivos institucionales).

## 13. Plataforma estatal de transferencia y colaboración

- Nueva plataforma digital para ofrecer información centralizada y herramientas para la búsqueda de soluciones tecnológicas
- Creación de un equipo especializado que aporte servicios de alto valor añadido en aspectos legales, búsqueda de socios y financiación para spin-offs.

## 14. Oficinas de transferencia de conocimiento

- Nuevo proceso de registro de las Oficinas de Transferencia del Conocimiento (OTC).
- Promoción de iniciativas de transformación, alianzas y mancomunización de servicios de las OTC, ya sea en el ámbito territorial (p. ej. en ciudades o CCAA) o sectorial (p. ej. en determinadas tecnologías o industrias).

## 15. Redes y agentes intermedios

- Colaboración entre centros tecnológicos de distintas regiones (Red Cervera - CDTI)
- Internacionalización de los centros tecnológicos
- Apoyo a parques científicos y tecnológicos, agrupaciones empresariales y clústeres, plataformas tecnológicas, comunidades de innovación y conocimiento (KIC), etc.

# El Plan de Transferencia y Colaboración: despegando...

## Algunos ejemplos

### 1. Emprendimiento de base científica y tecnológica



- Simplificación de trámites administrativos y nuevos incentivos fiscales para empresas emergentes.
- Aumento de subvenciones y apoyo técnico (Programa NEOTEC; nueva convocatoria NEOTEC-Mujeres; nuevo módulo de formación internacional).
- Expansión de fondos públicos de capital riesgo (programa INNVIERTE del CDTI; nuevo Fondo NEXT TECH de ICO-SEDIA).



José Guimón @jguimon · Jun 20

El animalario evoluciona. Los unicornios molan, pero hay que prestar especial atención a los delfines, que bucean más profundo (deep tech) para dar grandes saltos. Menos 'dorm-based' y más 'lab-based' startups. Gracias @Fiona\_MIT



1 6 152

# El Plan de Transferencia y Colaboración: despegando...

## Las 15 medidas del PLAN DE TRANSFERENCIA Y COLABORACIÓN



### 1. Emprendimiento de base científica y tecnológica

- Simplificación de trámites administrativos y nuevos incentivos fiscales para empresas emergentes.
- Aumento de subvenciones y apoyo técnico (Programa NEOTEC; nueva convocatoria NEOTEC-Mujeres; nuevo módulo de formación internacional).
- Expansión de fondos públicos de capital riesgo (programa INVIERTE del CDTI; nuevo Fondo NEXT TECH de ICO-SEDIA).



### 2. Propiedad industrial e intelectual

- Valorización del conocimiento y difusión de carteras tecnológicas.
- Impulso de iniciativas y servicios prestados por la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM).



### 3. Ciencia abierta

- Lanzamiento de la Estrategia Nacional de Ciencia Abierta 2023-2027.
- Fomento de los repositorios y desarrollo de la plataforma Recolecta.



### 4. Asesoramiento científico al sector público

- Extender a otras administraciones públicas el modelo de la Oficina de Ciencia y Tecnología del Congreso.



### 5. Financiación pública de proyectos colaborativos

- Colaboración público-privada en proyectos estratégicos orientados a misiones (programa Trans-Misiones).
- Colaboración de universidades, centros de investigación y centros tecnológicos en proyectos de I+D+i con las pymes (Consortios I+D Transferencia Cervera).



### 6. Nuevas alianzas público-privadas

- Nuevo modelo de colaboración entre el sector público y privado a través de alianzas estratégicas.
- Intensificar la colaboración público-privada a través de los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE).



### 7. Compra pública de innovación

- Estimular la actividad innovadora de las empresas y mejorar los servicios públicos.
- Ampliar y reformar programas existentes: Fomento de la Innovación desde la Demanda (FID) y la Oficina de Compra Pública Innovadora (OCPI).



### 8. Movilidad entre el sector público y el privado

- Reducir trabas a la movilidad del personal de investigación entre el sector público y privado.
- Valorar la movilidad temporal al sector privado en los sistemas de evaluación de méritos para la contratación y promoción de personal investigador en el sector público.
- Visibilizar las oportunidades de movilidad entre el sector público y el privado.



### 9. Contratación de personal de investigación en empresas

- Nuevo modelo de ayudas para la contratación de personal de investigación por las empresas integrado en convocatorias existentes de financiación de proyectos de I+D.
- Mejora de las ayudas para programas de doctorado industrial y mayor coordinación e intercambio de experiencias entre las iniciativas estatales y autonómicas.



### 10. Ciencia ciudadana

- Fortalecimiento de ayudas para proyectos de ciencia ciudadana (convocatoria de FECYT reforzada con aportación del Ministerio de Universidades).
- Impulsar la profesionalización de las actividades de divulgación y comunicación científica.



### 11. Formación y profesionalización

- Nuevo programa de dinamización y formación dirigido al personal investigador, técnico y de gestión (DINA-ITC)
- Mejora de la carrera profesional del personal técnico y de gestión de I+D+i.



### 12. Incentivos a la transferencia y la colaboración

- Nuevo sexenio de transferencia (incentivos individuales).
- Considerar la experiencia en transferencia y colaboración en procesos de selección y promoción interna, acreditaciones, certificaciones y sistemas de evaluación de méritos.
- Nuevos sistemas de financiación basados en objetivos de universidades y centros públicos de investigación (incentivos institucionales).



### 13. Plataforma estatal de transferencia y colaboración

- Nueva plataforma digital para ofrecer información centralizada y herramientas para la búsqueda de soluciones tecnológicas
- Creación de un equipo especializado que aporte servicios de alto valor añadido en aspectos legales, búsqueda de socios y financiación para spin-



### 14. Oficinas de transferencia de conocimiento

- Nuevo proceso de registro de las Oficinas de Transferencia del Conocimiento (OTC).
- Promoción de iniciativas de transformación, alianzas y mancomunización de servicios de las OTC, ya sea en el ámbito territorial (p. ej. en ciudades o CCAA) o sectorial (p. ej. en determinadas tecnologías o industrias).



### 15. Redes y agentes intermedios

- Colaboración entre centros tecnológicos de distintas regiones (Red Cervera - CDTI)
- Internacionalización de los centros tecnológicos
- Apoyo a parques científicos y tecnológicos, agrupaciones empresariales y clústeres, plataformas tecnológicas, comunidades de innovación y conocimiento (KIC), etc.

# El Plan de Transferencia y Colaboración: despegando...

**1. DEFINICIÓN y TIPOS de OTC:** Estructuras organizativas que realizan funciones de TC y disponen de personal con carácter permanente:

a) Sin personalidad jurídica propia:

- Integradas en una Universidad u OPI;
- Integradas en otras entidades sin ánimo de lucro.

b) Personas jurídicas públicas o privadas:

- con o sin ánimo de lucro (**NOVEDAD**: posibilidad de naturaleza mercantil);
- que gestionen los resultados de investigación de una o más entidades (**NOVEDAD**: posibilidad de mutualización).

## 2. FUNCIONES BÁSICAS de TC:

a) **Protección** de los resultados de I+D+I (DPI's u otras formas de protección).

b) **Explotación** de resultados de investigación (contratos de transmisión de su uso o titularidad a terceros).

c) **Investigación colaborativa** entre entidades públicas y privadas / contratación de servicios de I+D+I y tecnológicos.

d) Promoción de la creación de **entidades basadas en el conocimiento**.

e) **Difusión social** del conocimiento (**NOVEDAD**).



LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Real Decreto 984/2022, de 22 de noviembre, por el que se establecen las Oficinas de Transferencia de Conocimiento y se crea su Registro.

Ministerio de Ciencia e Innovación  
«BOE» núm. 287, de 30 de noviembre de 2022  
Referencia: BOE-A-2022-19918



### 14. Oficinas de transferencia de conocimiento

- Nuevo proceso de registro de las Oficinas de Transferencia del Conocimiento (OTC).
- Promoción de iniciativas de transformación, alianzas y mancomunación de servicios de las OTC, ya sea en el ámbito territorial (p. ej. en ciudades o CCAA) o sectorial (p. ej. en determinadas tecnologías o industrias).

# El Plan de Transferencia y Colaboración: seguimiento – grupo de expertos

---

**Presidencia del grupo:** Teresa Riesgo, SG Innovación, Ministerio de Ciencia e Innovación

**Secretaría del grupo:** Catalina Martínez – CSIC

**Miembros del grupo:**

Raquel Yotti – SG Investigación, Ministerio de Ciencia e Innovación

José Manuel Pingarrón – SG Universidades, Ministerio de Universidades

Ana Castro – VTC - CSIC

Elena Castro – CSIC-INGENIO

Francisco Marín – FEI/CEOE/Conexo Ventures

Judith Saladrigas – DWC-RCD

Xavier Ferrás – ESADE

José Manuel López Nicolás – Universidad de Murcia

Claudio Feijoo – Universidad Politécnica de Madrid

Laura Olcina – ITI/FEDIT

Silvia Lazcano – Consultora independiente

Asier Rufino – Tecnalía Ventures

José Guimón – Universidad Autónoma de Madrid

**Coordinación con MCIN:**

Cristina Moneo – Ministerio de Ciencia e Innovación (indicadores)

Amanda Gil – Ministerio de Ciencia e Innovación (OTCs/CCTT)



# El Plan de Transferencia y Colaboración: Difusión

ANÁLISIS

## La innovación como prioridad de país

España debería marcarse un objetivo ambicioso para mejorar notablemente su desempeño innovador en los próximos años

MOISÉS MARTÍN  
19/06/2023 - 07:24



En cuarto lugar, España debe **reforzar su ecosistema de innovación y facilitar la cooperación entre los diferentes agentes y la transferencia del conocimiento**. España acaba de presentar un magnífico plan de transferencia del conocimiento científico que debe ser activado y ejecutado con decisión, algo que lamentablemente no depende únicamente del Ministerio de Ciencia e Innovación. Los incentivos para mejorar la cooperación entre los actores, como los Sexenios de Transferencia, deberían ser amplificados.



### AWARENESS RAISING CAMPAIGN ON KNOWLEDGE VALORISATION

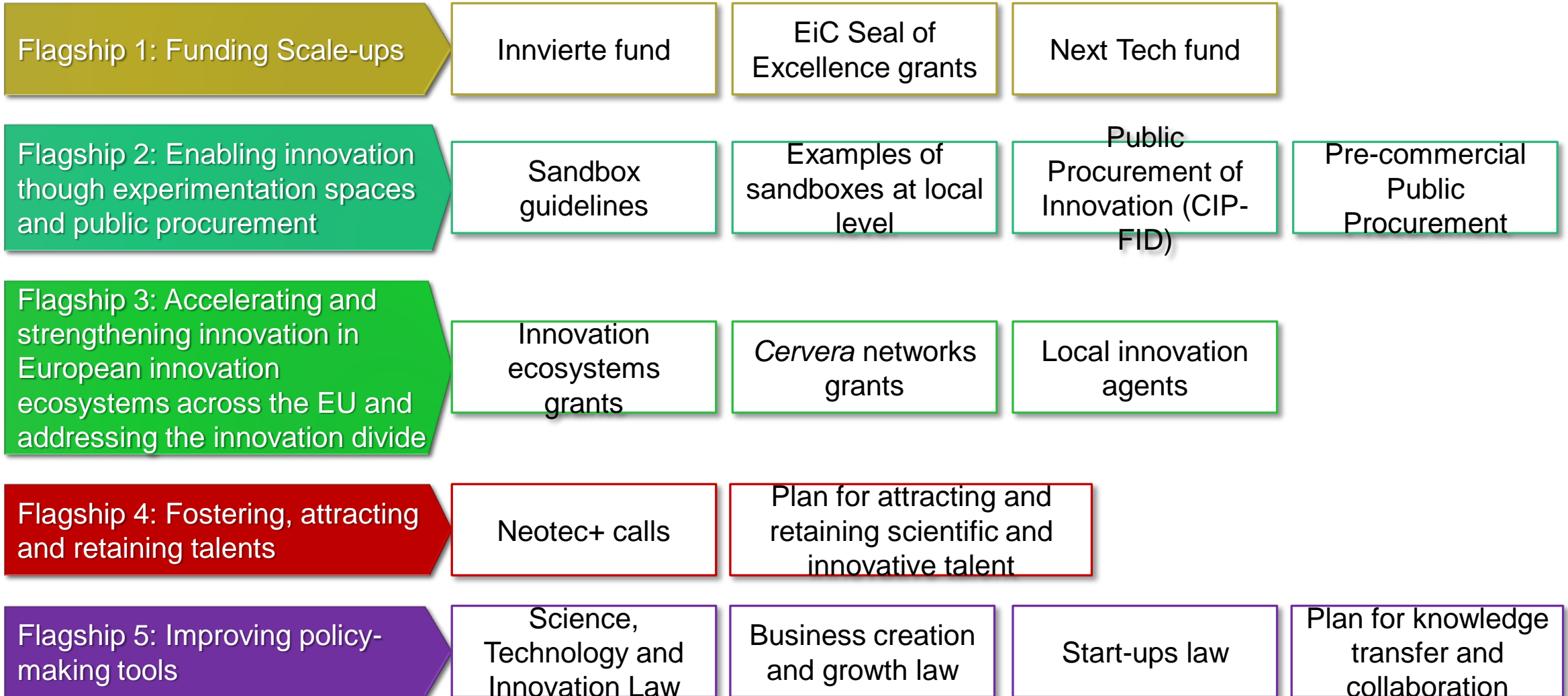
#### AGENDA

13 June 2023 | HYBRID | Organised by Ministry of Science and Innovation  
Venue: CSIC Conference Hall, Madrid, Spain.





# El Plan de Transferencia y Colaboración & NEIA



# Muchas gracias



The image shows the cover of a document titled 'PLAN DE TRANSFERENCIA Y COLABORACIÓN'. The cover is dark green with a white dotted pattern in the top-left corner. The title is centered in white text. Below the title is a thin white horizontal line, followed by the subtitle 'La ciencia y la innovación al servicio de la sociedad'. At the bottom left, there are two logos: the Spanish coat of arms and the logo of the Ministry of Science and Innovation.

## PLAN DE TRANSFERENCIA Y COLABORACIÓN

La ciencia y la innovación al servicio de la sociedad